

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE
FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **11:30** horas del día **07 de enero del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Arrecess Comercial S de RL de CV - Jose Luis Arrecess



Las Bases de Licitación CGAIG **122/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **03 de enero del 2019 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el Licitante: Merviza Comercializadora, S. de R. L. de C.V.

1.- En el ANEXO 1 Requisitos, solicitan lo siguiente:

Esquema de Arrendamiento de un sistema centralizado de administración y control de multifuncionales e impresoras, con software de monitoreo remoto del estado físico de los equipos, el cual deberá de tener la capacidad para aplicar las mejores políticas en el manejo de impresiones, seguridad de los documentos, uso de la firma digital y un menor impacto al medio ambiente.

Pueden especificar con mayor detalle que requieren o como necesitan que se maneje el "uso de la firma digital".

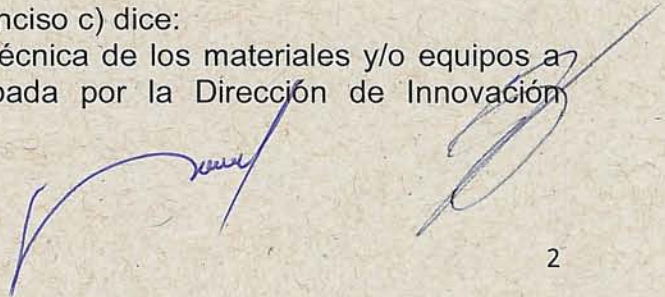
Respuesta: Se refiere a que el software tenga la funcionalidad de: firmar digitalmente los documentos para tener una trazabilidad de quién imprime, dónde e incluso puede esa firma salir impresa en automático.

2.- ¿En el mismo párrafo, nos pueden indicar como vamos a cuantificar o bajo que parámetros se va a monitorear el impacto al medio ambiente?

Respuesta: Como se menciona en el punto 2.17: Reporte que permita a los usuarios ver el impacto ambiental de sus consumos en referencia a árboles y emisiones de CO2, además del consumo eléctrico de los equipos ofertados, consumo de papel, el nivel de generación de residuos de papel, entre otros.

3.- En el Punto 5 de los requisitos en el inciso c) dice:

Toda la propuesta deberá incluir ficha técnica de los materiales y/o equipos a utilizar, misma que deberá ser aprobada por la Dirección de Innovación Gubernamental.



En qué momento deberá ser autorizada por la Dirección de Innovación Gubernamental ¿Antes o después de ser presentada la propuesta? Nos pudieran aclarar este punto por favor.

Respuesta: Una vez presentada su propuesta la Dirección de Innovación Gubernamental hará el análisis pertinente de lo presentado.

4.- En el Punto 5 de los requisitos en el inciso g) dice:

g) Se deberá entregar la memoria técnica de la implementación y configuración de los equipos (ubicación, configuraciones de red, etc.). Con quien nos podremos coordinar para poder tener plano de las ubicaciones, así como de las configuraciones necesarias a fin de presentar dentro de nuestra propuesta técnica la memoria requerida o esta se presentara después en caso de ser adjudicados?

Respuesta: Una vez sea adjudicado, se entregará el plano de ubicaciones donde ser requerirán los equipos, así como las configuraciones indispensables.

5.- En el Servidor de impresión, ¿Solo se requiere un servidor para todos los domicilios en los que se tiene instalados equipos?

Respuesta: Sí.

6.- ¿Que ancho de banda tiene actualmente en el internet para ver que funcione al 100% el servicio?

Respuesta: 100 GB Simétrico y más de 100 MB Asimétrico para wifi.

7.- ¿Tenemos interconexión de red al 100% en todos los domicilios en donde se instalarán los equipos de impresión y copiado a fin de poder monitorear vía web?

Respuesta: Se deben de contemplar todos los domicilios del Gobierno Municipal de Tlajomulco.

8.- ¿Este servidor de impresión puede ser una solución en la nube?

Respuesta: Sí.

9.- ¿Que pasara en los domicilios como delegaciones en donde no hay servicio de internet como se van a monitorear dichos equipos?

Respuesta: Se deben de considerar todos los domicilios del Gobierno Municipal de Tlajomulco, pues se está trabajando para brindar el servicio en todas las delegaciones.

10.- HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dentro de este punto necesitamos saber ¿para cuantos usuarios es la solución?, ya que para la implementación y puesta a punto del software de administración y control es necesario considerar el número de usuarios, equipos y servidores a instalar, controlar y monitorear, ¿nos pueden proporcionar esta información?

Respuesta: La solución debe de ser para mínimo 1140 usuarios para el servicio de impresión. El número de usuarios para el servicio de copiado y digitalización de documentos se proporcionará al proveedor adjudicado.

11.- En Punto 5 de las bases REQUISITOS: INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN SITIO DICE:

5.1 La implementación de la solución se ejecutará mediante un plan de trabajo desarrollado con la dependencia que incluye: fechas de entrega, responsables, horarios acordados y avances.

- o Armado de Equipos.
- o Instalación.
- o Configuración.
- o Instalación de Drivers (con apoyo del cliente).

¿Este plan de desarrollo se elaborara y ejecutara una vez adjudicada la licitación al licitante ganador es correcta nuestra apreciación?

¿En caso de ser el proveedor adjudicado con quien se deberá revisar este punto? Nos podrían aclarar por favor.

Respuesta: Es correcta la apreciación. Una vez adjudicada la licitación, este plan de trabajo se revisará y deberá ser aprobado por la Dirección de Innovación Gubernamental.

12.- En el inciso 5.7 de los requisitos dice:

5.7 En equipos de misión crítica se deberá garantizar un equipo de respaldo para garantizar la disponibilidad.

¿Podrían indicarnos cuántos equipos de misión crítica debemos de considerar?

Respuesta: Como se menciona el punto 5.5, se requiere equipo de backup no mayor al 5% de la base instalada.

13.- En el inciso 5.7 de los requisitos dice:

5.7 En equipos de misión crítica se deberá garantizar un equipo de respaldo para garantizar la disponibilidad.

¿Se debe de garantizar un equipo de respaldo por cada equipo de misión crítica o solo un equipo de respaldo que cubra todos los equipos de misión crítica?

Respuesta: Como se menciona el punto 5.5, se requiere equipo de backup no mayor al 5% de la base instalada.

14.- En el inciso 5.9 de los requisitos dice:

5.9 Aseguramiento del nivel de servicio. El fabricante y/o distribuidor se compromete a contar en su almacén de Guadalajara, un stock de consumibles, partes y refacciones que permitan asegurar la entrega y los niveles de servicio pactado en el tiempo establecido según análisis de consumo y servicios. Esto se puede manejar con una carta bajo protesta de decir verdad emitida por los participantes, ¿de qué se contará con dicho stock?, o con que otro documento requieren para garantizar dicho cumplimiento?

Respuesta: Una Carta respaldada (firmada y sellada) emitida por el fabricante acerca de la propuesta ofertada que garantice la existencia dicho stock.

15.- En el inciso 5.11 Indicadores de Servicio, dice:

Se entregará un reporte de niveles de servicio de manera Mensual para asegurar que estos se estén cumpliendo de manera satisfactoria:

- o Base instalada y tendencias de copiado e impresión y facturación.
- o Evaluación de SLA's en el mes.
- o Resultados de encuestas de percepción a usuarios.

En este punto las encuestas de servicio para el cumplimiento dependemos de que los usuarios respondan a dichas encuestas, por lo cual existe la posibilidad de no cumplir en tiempo y forma con lo requerido por causas ajenas a nuestra empresa, por lo que sugerimos que la frecuencia para dichas encuestas sea trimestral o semestral, en lugar de mensual, ¿se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: No se acepta, el adjudicado deberá de establecer el medio más efectivo para que los usuarios respondan mensualmente, ya sea por medio de encuestas electrónicas u otras.

16.- En el inciso 6, Adicionales, inciso 6.1 dice:

6.1 El número de equipos puede variar según las necesidades de la dependencia, el cual mediante notificación hará saber el incremento o disminución de los equipos con sus especificaciones que requiera. Tendrán el número de equipos extras que pudieran requerir en un futuro para hacer los estimados de inversión y considerarlos en la propuesta a presentar.

Respuesta: Al proveedor adjudicado se le dará mayor detalle, por lo pronto debe de considerarse una holgura del 10%.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Recibi copia de la Junta aclaratoria
Jose Luis Arregui 7-01-19
Arreuss Comercial 11:40 am